

es

Escuela Social de Tudela y la Ribera

CURSO 2018 – 2019

TEMA GENERAL

APORTACIONES ANTE ALGUNOS DILEMAS
DE NUESTRA SOCIEDAD

8

Abril / Año 2019	TEMA	PONENTES Mesa Redonda
Martes, 9 Hora: 8 tarde	“EL EUSKERA: ¿ENREQUECIMIENTO CULTURAL O IMPOSICION?”	Moderador: <u>Javier Pérez Nieves</u> PONENTES: <u>Pepe Alfaro</u>: Escritor e ilustrador, fue maestro del Colegio de Griseras, <u>Milagros Rubio</u>: Miembro de Batzarre, Izquierda-Ezkerra y otros colectivos sociales

ORGANIZA

Fundación Acción Solidaria

<http://www.fundacionaccionsolidaria.es/>

**Facebook: [www Facebook.com/Escuela-Socialde-
Tudela-y-la-Ribera-1527087614194115](http://www.facebook.com/Escuela-Socialde-Tudela-y-la-Ribera-1527087614194115)**

Email: fas.tudela@gmail.com

Palacio Decanal – Plaza San Jaime, 2

31500 Tudela

De 8,00 a 9,30 de la tarde

Como se anuncia en este curso de la Escuela Social, se pretende realizar aportaciones ante algunos dilemas de nuestra sociedad, de forma que no haya que elegir forzosamente entre el blanco o el negro.

*Sin duda el tema del **Euskera**, especialmente desde la entrada del cuatripartito en el Gobierno de Navarra, es un verdadero dilema y motivo de arma arrojadiza a nivel político, sobre todo en nuestra Ribera. Con la puesta a disposición de este material de taller en nuestra web, hemos tratado de incorporar tanto el polémico Decreto Foral 103/2017, de 15 de Noviembre (que en general no se conoce), como un equilibrado nº de artículos de opinión tanto a favor como en contra, de forma que a través de su lectura podamos tener una visión de la realidad actual y nos sirva de conocimiento previo a la ponencia de abril.*

Pedimos disculpas si nuestra elección de material no es el más adecuado y estamos abiertos a recibir y divulgar cualquier otro que pueda aportar luz, verdad y concordia sobre el tema.

Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre

Pulsar Ctrl + Clic para seguir vínculo

<http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=39526>

Por Miguel León-Portilla

En el Tercer Congreso de la Lengua Española celebrado recientemente en **Rosario, Argentina**, bajo el patrocinio de las Academias de la Lengua Española y del Instituto Cervantes, se atendió también al tema de las lenguas que han convivido y hasta hoy conviven muy de cerca con la española. Se continuó así una tradición nacida en el Primer Congreso reunido en Zacatecas, México, y reforzada en el Segundo, en Valladolid, España.

Partiendo del reconocimiento de la existencia de esas lenguas, se planteó la cuestión referente a sus relaciones con el castellano. Ello abarcó las varias lenguas que se hablan en España: **vascuence, catalán, valenciano y gallego, éste muy cercano al portugués**. La mira se abrió paralelamente a los muchos idiomas indígenas hablados en los países hispanoamericanos.

Los participantes en un panel o mesa redonda, que tuve el honor de coordinar, fueron conocidos lingüistas de varios países hispanoamericanos y de España. Nuestras reflexiones y debates se concentraron en los siguientes temas: ¿cuál ha sido el pasado de esas lenguas y cuáles son sus distintas situaciones en el presente? ¿Qué influencia ha ejercido el castellano sobre ellas y qué aportaciones ha recibido de las mismas? ¿Qué formas de actuación son recomendables ante la realidad insoslayable de una gran pluralidad de lenguas en el ámbito de los pueblos y países en los que el español es lengua mayoritaria?

Sobre el pasado de las lenguas en cuestión se reconoció que éste ha sido muy diferente en el caso de los distintos idiomas. Se hizo notar que algunos, como el vascuence y muchos de los vernáculos del Nuevo Mundo, se hablaron antes que el castellano. Éste, en su expansión, afectó inevitablemente a esas lenguas. Se admitió, en consecuencia, que los hablantes del castellano nombrado ahora español tienen una responsabilidad moral frente a los idiomas que en su penetración ha afectado esta lengua. En otras palabras, se reconoció que los gobiernos, las entidades dedicadas al cultivo y preservación de la lengua española y la sociedad civil deben tomar conciencia de la existencia de todos estos idiomas y asumir una postura frente a ellos.

Cuestión íntimamente relacionada con la anterior fue preguntarse si tal realidad constituye un problema o una riqueza. Se recordó que en el pasado ha habido gobernantes y otras entidades y personas que propugnaron por la imposición universal del español tanto en el Nuevo Mundo como en España. Consecuencia de esto fue que las otras lenguas quedaran muchas veces confinadas a regiones de refugio. En México, para dar un ejemplo, el arzobispo Lorenzana, más tarde cardenal en Toledo, ordenó a su clero que se abstuviera de emplear las lenguas indígenas en los oficios religiosos porque era falta de respeto dirigirse a Dios en ellas. De España bastará con recordar la actitud de Franco y su gobierno frente al vascuence y el catalán.

Todos los participantes coincidimos en que tales posturas han sido aberrantes y violatorias de los derechos humanos. No hay razón que justifique la prohibición de hablar una lengua ni la imposición de otra. Toda lengua integra un sistema simbólico de expresión del pensamiento. Si bien ello se produce en una gran variedad de formas, todas ponen en evidencia la enorme capacidad humana de enmarcar y significar la realidad. En resumen, no puede hablarse de lenguas más perfectas que otras. Todas disponen de los recursos que les son necesarios para nombrar al mundo.

Ante quienes en diversos tiempos han manifestado que la pluralidad lingüística entre los habitantes de un país es obstáculo para su integración, debe responderse que existen diversas formas que hacen posible la comunicación y colaboración entre quienes hablan idiomas diferentes. Un camino ha sido, desde tiempos antiguos, el empleo de una "lengua general" o *lingua franca*.

En un tiempo ésta fue el griego; después el latín; hoy, nos guste o no nos guste, es el inglés. Es éste un idioma que llamaremos "ecuménico", y el español está en vías de serlo, asimismo.

Ejemplo de mutua comprensión lo ofrece **Suiza**. En ella muchos de sus ciudadanos hablan más de una de **las cuatro lenguas nacionales, alemán, francés, italiano y romanche**. Conocer más de un idioma es riqueza invaluable. Puede decirse que da mayor agilidad al pensamiento que aprende a encauzarse de diversas formas a través de sistemas fonéticos distintos, con léxicos y estructuras lingüísticas diferentes.

El léxico de una lengua constituye el inventario de una cultura. Así, por ejemplo, muchos de los indígenas americanos poseen en sus lenguas vocablos que no tienen correspondencia en español, tales como los que designan especies vegetales propias y exclusivas de las regiones en que viven. Y si esos mismos indígenas son bilingües, y en un elevado porcentaje hoy lo son, encuentran a su vez en el léxico del español palabras para referirse a objetos que antes eran desconocidos en el Nuevo Mundo. Atinadas palabras expresó el escritor náhuatl Natalio Hernández cuando declaró, en el XI Congreso de las Academias de la Lengua, que, si su habla nativa es patrimonio indígena, "el español también es nuestro".

Por otra parte, las lenguas vernáculas del Nuevo Mundo han enriquecido el léxico del español. Entre los muchos vocablos indígenas, hoy de uso universal entre los hispanoparlantes, se hallan: cancha, puma, jaguar, quina, coca, caimán, canoa, tiburón, hamaca, carey, cacique, barbacoa, maíz, bejuco, caoba, manglar, huracán, chaquiras, papas o patatas, mandioca, cacao, chocolate, tomate, hule, tiza, cacahuete, chicle, papaya, aguacate, tequila, petaca, petate y centenares más. Además, el estudio de la gran variedad de rasgos y elementos propios de estas lenguas ha contribuido al enriquecimiento de la lingüística universal.

Tras reconocer esto, los participantes en la mesa redonda nos abocamos al tema de las formas de actuación recomendables ante la realidad de la pluralidad lingüística. En dos puntos principales coincidimos. Uno fue en la necesidad de diseñar cuidadosamente los programas y métodos de educación bilingüe, de suerte que todos puedan acceder al conocimiento de la que es hoy por hoy *lingua franca* o general en nuestros países e incluso en algún otro como en los Estados Unidos, donde hay cerca de cuarenta millones de personas que tienen al español como lengua materna.

El propósito de esa educación bilingüe debe abarcar además el fortalecimiento de las lenguas nativas, hacer posible su conocimiento gramatical y fomentar la creación literaria en ellas. Las literaturas que en esos idiomas existen constituyen otros tantos capítulos en el conjunto de las creaciones literarias de sus respectivos países. Así, las literaturas en catalán, valenciano, vascuence y gallego enriquecen a la literatura de España, y las que hay en lenguas indígenas, a las de los países hispanoamericanos. Y es verdad que hay obras maestras en estas lenguas. Además de los tesoros literarios en las otras lenguas de España, cabe mencionar al menos al *Popol Vuh*, Libro del pueblo, en maya quiché, los *Libros de los Chilam Balam* de Yucatán y la rica poesía en náhuatl de México. En suma, estas literaturas, antiguas y modernas, enriquecen a la literatura de los pueblos hispanohablantes.

El otro punto de coincidencia fue lograr en todos nuestros países el reconocimiento a nivel constitucional y en los diversos ordenamientos jurídicos de la existencia de las otras lenguas. Éstas son y deben tenerse como nacionales: el vascuence, catalán, valenciano y gallego en España, y todas las indígenas del Nuevo Mundo en los ámbitos en que se hablan. Complemento de estos reconocimientos debe ser promover entre las poblaciones mayoritarias respeto y aprecio por las lenguas y culturas diferentes. Hacer ver cómo, al igual que la biodiversidad en la flora y la fauna, también la diversidad lingüística y cultural es riqueza de inmenso valor. Frente a las embestidas de una rampante globalización cultural que parecería dirigida a homogeneizar a la humanidad, el mejor baluarte lo ofrece la realidad viviente de las diferencias lingüísticas y culturales

Miguel León-Portilla, antropólogo e historiador mexicano, es gran cruz de la orden de Alfonso X el Sabio.

"NO HAY DUDA DE QUE NAVARRA ES LA CUNA DEL EUSKERA"

LUIS MARI MUJIKA filólogo

02/12/2013

Historia

Por: Miren Mindegia

La influencia del euskera en el vocabulario castellano-navarro es notable. Una influencia que para el filólogo Luis María Mujika está claramente relacionada con la presencia geográficamente mayoritaria del idioma vasco en Nafarroa durante la Edad Media, cuando se hablaba en tres cuartas partes del territorio; y que se mantuvo aún en una gran extensión del territorio hasta finales del siglo XVIII. La regresión del uso del euskera, como indica Mujika en el recién publicado "Elementos euskéricos en el vocabulario Navarro", no se da hasta los siglos XIX y XX, un declive que el filólogo califica como "uno de los mayores descalabros culturales de Navarra" y que sigue perpetuándose a través de medidas como la Ley del Vascuence de 1986.

Si algo queda claro en el diccionario de Iribarren es que hay una gran influencia del euskera en el habla navarra. Pero en su diccionario 'Elementos euskéricos en el vocabulario navarro' va más allá.

En efecto. Yo no tenía conciencia de que la influencia del euskera en el idioma castellano fuera tan grande. Se pensaba que, a finales del siglo XVIII, antes de las Guerras Carlistas, los vascófonos o euskaldunes de la provincia ya estaban en minoría, pero no, eran algo más de la mitad de la población. O sea, que el euskera se mantuvo muy fuerte durante los siglos XV, XVI y XVII, a pesar de lo que creen algunos. Estamos hablando de la geografía tradicional del euskera en Navarra que, en mi opinión, no coincide con la provincia geográfica actual.

¿Cuál es ese territorio al que se refiere?

Se trata de la zona norte de Navarra, más o menos hasta el límite marcado por Tafalla. A comienzos del siglo XIX, aproximadamente habría unos 115.000 euskaldunes frente a 100.000 que no lo sabían. Más de la mitad de los navarros eran todavía euskaldunes. Luego viene el declive del euskera tras las Guerras Carlistas, que se da muy rápido, un auténtico desastre...

Ese rápido declive, como apunta en su libro, poco tiene que ver con la situación del euskera en las provincias vascongadas, donde la industrialización provoca el aumento masivo de inmigrantes de habla no euskaldún... En Navarra los motivos son otros, ¿no es así?

El declive del euskera en Navarra se da por la influencia del centralismo español. Básicamente desde las Cortes de Cádiz empieza a haber un nuevo nacionalismo español mediante el que se quiere borrar todo lo que no fuera centralista, como los Fueros. Lógicamente, por ahí deriva también el problema del euskera, que deja de tener lugar en la enseñanza. De manera consciente y premeditada se aparta el idioma propio de Navarra. En Navarra no hubo una inmigración castellofona, como sí ocurrió sobre todo en Bizkaia y en Gipuzkoa.

Hubo una mezcla de varias razones, incluido el abandono del idioma por los propios navarros.

¿En qué momento llega la situación a su punto más crítico?

Entre el siglo XIX y XX. Durante este período se da un abandono del euskera, impulsado por el pesimismo tras la pérdida de la segunda de las Guerras Carlistas, en la zona geográfica del euskera. La Iglesia tampoco se porta. Mientras que en las provincias vascongadas la Iglesia hace un gran trabajo en favor de la recuperación del euskera, en muchos de los pueblos navarros donde los euskaldunes eran minoría se impone el castellano, por lo que se da un desprestigio del idioma vasco. Todo esto afectó a más de 400 pueblos de la zona pamplonesa y ultra-pamplonesa, 30 kilómetros hacia el Sur, más o menos hasta Puente la Reina, que eran mayoritariamente euskaldunes. La situación sigue decayendo más o menos hasta la Guerra Civil y se mantiene hasta 1965-1970, cuando hay una leve recuperación, muy humilde todavía. Fue muy grave, bajamos de 115.000 a 37.000 hablantes, en un proceso de diglosis grande.

Estamos hablando de una época muy reciente...

Claro, mucha gente piensa que se trata de algo que ocurrió hace 500 años, pero no. En el siglo XIX y XX es cuando se da la situación más grave en cuanto al euskera, un auténtico desastre, que dura hasta que empieza todo el movimiento de las ikastolas.

También está el tema de la Ley del Vasculence de 1986.

Lo de la Ley del Vasculence es una injusticia terrible. Ni siquiera la zona vascófona actual se ha respetado: Anue, el valle de Salazar... Es muy grave. En la zona mixta no entran unos 150 pueblitos, de la zona de Tafalla para arriba, donde existe el uso del euskera. Zonas que históricamente han sido cuna del euskera por lo menos hasta el siglo XVI no han sido incluidos en la zona vascófona. Por lo menos, Iruñea está dentro... Y menos mal.

Desde el punto de vista histórico, por lo tanto, no tiene sentido...

No, y menos cuando se trata de la cuna del euskera. Cuando nos referimos al euskera como el idioma vasculence, significa hablar a la manera del vascón, que es el navarro. Las provincias son vascongadas: en etimología, vascongado significa territorio no vascón, pero vasconizado, en castellano antiguo. Hay teorías distintas sobre esto... Pero no hay ninguna duda de que la madre de Vasconia es Navarra, la cuna del euskera.

¿Hasta qué punto cree que los habitantes de zonas principalmente no vascófonas de Nafarroa son conscientes de que muchas de las palabras castellanas que usan son de origen vasco o tienen influencia del euskera?

Ocurre que en zonas como la de Tafalla, donde el euskera desaparece en el XVI, o en la Valdorba, donde hay vascoparlantes hasta el XIX, se usan términos como por ejemplo ziriquiñear-ziricar, vacilar, tomar el pelo. De hecho, el 30% del habla vulgar navarro tiene un origen vasco tanto etimológico como fonético... Y eso es mucho. Hay gente que piensa que hay zonas donde nunca se ha hablado euskera, cuando utilizan muchos de estos términos. El problema del diccionario de Iribarren es que él no era vascófono, vivía en Tudela, y no fue del todo consciente de esta realidad. El niño pequeño que aprende ahora euskera no se da cuenta de que debajo de eso hay todo un idioma antiguo, el vascón, que con su fonética incidió en la palabra castellófona.

¿Esa es la conclusión que deberían extraer los navarros?

El navarro tiene motivos para pensar que el euskera es el idioma propio de Navarra. Históricamente ha sido así en la zona norte de Navarra, de Tafalla para arriba. Hay muchos que no están de acuerdo con esto, que opinan que el euskera se hablaba en toda la geografía actual de Navarra, pero, si te fijas, de Tafalla para abajo apenas hay toponimia vasca. Si hay algún resto del euskera en la zona de la Ribera es porque llegó como forma residual con los pastores que bajaban del Roncal, cuyo idioma era el euskera.

Como ha apuntado anteriormente, en las últimas décadas se ha dado una progresiva recuperación del euskera en Nafarroa. ¿Qué quedaría por hacer para que la estabilidad fuera completa?

El euskera tiene que imponerse en todo el territorio. Aunque no se hable en la Ribera, debería generalizarse allí, al igual que ha ocurrido en otros casos, como el de Araba. Si una sociedad es bilingüe tiene que serlo en su totalidad. Que no pase que si alguien no sabe ni se preocupa por ser euskaldún, a mí me convierta automáticamente y sociológicamente en monolingüe castellano. No hay derecho. Para que eso se evite, toda la comunidad debería aprender euskera, porque históricamente Navarra ha sido, en su mayoría, vascófona. Y aunque en la Ribera no haya sido así, los niños deberían aprender. Lo que no puede ser es que una minoría que no sabe imponga lo suyo. Debería haber unas leyes morales que habría que respetar. Y en Navarra no se han respetado esas leyes, cuando se trata precisamente de la madre de Vasconia.

El Confidencial

Cuestionan por "discriminatoria" la exigencia del euskera en la función pública de Barkos

Un dictamen del Consejo de Navarra sobre el decreto que regula el uso del euskera en la Administración discute determinados puestos bilingües y la valoración de esta lengua como mérito

Por José Mari Alonso. Pamplona - 04.10.2017

El Consejo de Navarra ha determinado que el decreto foral que el Gobierno de *Uxue Barkos* ha elaborado para regular el uso del euskera en las administraciones públicas de *Navarra* "no se ajusta a la legalidad" en algunos de sus artículos, al sostener que la aplicación imperativa de la valoración del euskera como mérito para acceder a cualquier puesto de trabajo que no tenga perfil obligatorio en todo el territorio puede ser "discriminatoria" y contraria a los principios de "racionalidad y proporcionalidad".

Este órgano, de carácter consultivo, asegura en su dictamen que el decreto elaborado por el cuatripartito (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra) no se ajusta a la legalidad en relación a la consideración y puntuación que se le da al euskera como mérito para acceder a la Administración pública en las zonas mixta y no vascófona y en los servicios centrales. El Consejo de Navarra cuestiona determinados puestos bilingües y la valoración de esta lengua como mérito para poder acceder a la función pública.

En su dictamen, de 56 páginas y fechado este lunes 3 de octubre, refleja que la aplicación imperativa de la valoración del euskera como mérito para cualquier puesto de trabajo puede conllevar la aplicación de "criterios discriminatorios" en el acceso a la Administración pública de Navarra que "no se correspondan con los principios de racionalidad y proporcionalidad, en la valoración del conocimiento del idioma, en relación con puestos de trabajo en los que este mérito pueda no ser relevante, en atención a las funciones a desempeñar y a la realidad sociolingüística del ámbito territorial en el que radiquen".

El decreto foral, que el Ejecutivo de Barkos quiere aprobar en breve tras un año de tramitación, ha suscitado el rechazo de la mayoría de los sindicatos, que denuncian que el texto quiebra el principio de igualdad y no discriminación en el acceso a la función pública y concurso de traslados en las administraciones públicas de Navarra. Ante estos argumentos, el Consejo de Navarra estima que la ponderación del euskera como mérito para la zona vascófona es "entendible" pero, por el contrario, no hay "razones que justifiquen la proporción" fijada para la zona mixta ni su "consideración y extensión" para la zona no vascófona, "dada la determinación legal de la realidad sociolingüística de esta".

Ante esta situación, este órgano constata la "difícil consideración de la legalidad" de las valoraciones del euskera como mérito recogidas en varios artículos, en los que "la puntuación se establece sin posibilidad de graduación y, por lo tanto, sin ajustarse a los criterios de funcionalidad, razonabilidad y proporcionalidad", toda vez que "no parece correcto que todos los puestos se valoren con la misma puntuación, independientemente de las funciones que deban desempeñar". Por ello, recomienda para "la corrección legal de los preceptos", que los porcentajes de puntuación "se establezcan como máximos, permitiendo a la Administración graduar la puntuación en atención a las funciones del puesto de trabajo y a la realidad sociolingüística del lugar en el que se vaya a desempeñar".

El Consejo de Navarra, integrado por cinco miembros nombrados "entre juristas de reconocido prestigio y experiencia" y cuya función es asesorar al Gobierno foral, ya dio en marzo un tirón de orejas al Ejecutivo de Navarra en otra de sus pretensiones de corte nacionalista: la oficialidad de la ikurriña en la comunidad.

Este órgano alertó de que la derogación de la Ley de Símbolos que pretendía llevar a cabo el Ejecutivo de Barkos, y que finalmente ejecutó, para permitir que la ikurriña ondee en las instituciones navarras sin temor a exponerse a sanciones, no avalaba la bandera vasca, ya que **“puede resultar contrario al ordenamiento jurídico”**.

Ahora, ante el decreto foral del euskera, el Consejo de Navarra ha establecido que siete de sus 41 artículos (25.2, 30.2, 31, 34.2, 35, 38.2, 39) y la disposición transitoria cuarta “no se ajustan a la legalidad”, según se refleja en el dictamen, que ha contado con el voto particular discordante de uno de sus cinco miembros.

Cuestiona la obligatoriedad para plazas sin perfil lingüístico obligatorio radicadas en la zona mixta, en la zona no vascofona y los servicios centrales.

Este organismo alude a **jurisprudencia del Tribunal Superior de Navarra** sobre la valoración del mérito del conocimiento del euskera en la zona mixta como “referencia” para la determinación de la no legalidad de estos preceptos. En varias sentencias, se refleja que la valoración del euskera como mérito **“debe estar en relación con los caracteres y funciones de cada puesto de trabajo”**. Por ello, el Consejo de Navarra señala que la adecuación a derecho de algunos artículos del decreto **“requiere la exclusión de cualquier referencia que conlleve la obligatoriedad de la valoración como mérito del conocimiento del euskera para plazas sin perfil lingüístico obligatorio radicadas en la zona mixta, en la zona no vascofona y los servicios centrales”**.

El Consejo de Navarra establece que en los términos en los que el decreto está redactado **“no existe ninguna diferencia a la hora de regular los puestos de trabajo que, prioritariamente, deberían tener perfil obligatorio** de conocimiento de euskera en la zona vascofona, en la zona mixta y en la zona no vascofona”, cuando **“la realidad sociolingüística y los objetivos son diferentes en atención al uso y conocimiento de las lenguas”**. En el caso de la provisión de plazas en la zona mixta, en que se le atribuye al euskera **una ponderación mínima obligatoria de un 7% o 6%**, según se trate de concurso oposición o de méritos, así como la posibilidad de incrementar dicha valoración **hasta el 14% o 12%**, **“sin que se aporte razón que aconseje esa variación en la puntuación”**, hace **“dudar”** a este organismo de que **“se cumpla con el criterio de razonabilidad y proporcionalidad que demanda para ello la doctrina constitucional y la jurisprudencia citada”**. **En el caso de la zona no vascofona**, el texto prevé que **“obligatoriamente en los concursos oposición el euskera tenga una ponderación de un 7%, mientras que en los concursos de méritos habrá de tener un peso necesario de un 6%”**, lo que **“supone extender también el régimen previsto para la zona mixta a la zona no vascofona”**.

Conocido el dictamen, la consejera de Relaciones Institucionales del Gobierno foral, **Ana Olo, ha afirmado “no compartir”** el cuestionamiento que el Consejo de Navarra hace de determinados puestos bilingües y la valoración del euskera como mérito para poder acceder a la Administración pública. **“No compartimos que se pondere el euskera sin contar con el contexto global”**, ha señalado Olo, quien ha rehusado concretar si el Ejecutivo de Barkos modificará el contenido del texto para ajustarse a las recomendaciones de este órgano consultivo. A este respecto, se ha remitido a un análisis **“más pausado y completo”** del dictamen para decidir qué medidas se adoptan, aunque ha dejado claro que la aprobación del decreto llegará en **“no mucho tiempo”**.

Desde la oposición, UPN y el Partido Popular de Navarra han exigido la retirada del decreto. El presidente de UPN, Javier Esparza, ha asegurado que el dictamen del Consejo de Navarra “nos da la razón cuando afirmamos que el decreto impone el bilingüismo, que no respeta la realidad sociolingüística de Navarra y que, si se aprobaba este decreto, muchos navarros que no hablan euskera iban a tener muy difícil trabajar en la Administración, especialmente de la Ribera y de la zona mixta”. Según ha denunciado, el texto **“contraviene la legalidad”** y **“va contra la igualdad de oportunidades de todos los navarros”**. Por su parte, la presidenta del Partido Popular de Navarra, **Ana Beltrán, ha asegurado que la “oposición” del Consejo de Navarra al decreto foral “es una muestra más de que es un decreto injusto, quizás incluso anticonstitucional, pues supone una discriminación de las personas castellanoparlantes de Navarra, que son la inmensa mayoría”**.

<http://www.cfnavarra.es/consejonavarra/pdf.asp?id=951>

Fracaso del euskera en los alumnos de Navarra

Se cumple la mitad de legislatura del nuevo gobierno tetrapartito y el proyecto de aumentar los alumnos que estudien euskera se está desbaratando. La ikurriña, el vascuence y la integración a Euskadi son los tres pilares en que se sustenta la Sra. Barcos. Pero la mayoría de los navarros preferimos sustentar nuestras vidas en disminuir el paro, incentivar la industria, implantar el **PAI** en todos los centros y dejarse de sentimentalismos y sueños irrealizables.

A pesar de que el País Vasco proviene de la matriz, del cordón umbilical de Navarra, sin embargo, Sabino Arana nunca pensó en que las provincias vascongadas se unieran a la Comunidad Foral, sino todo lo contrario. Según el estellés Manuel Irujo, el fracaso del Estatuto Vasco-Navarro (1932) *“fue la piedra angular para garantizar la separación perpetua entre vascongados y navarros”*.

No obstante, los separatistas abertzales, a partir de la creación de la Comunidad Autónoma del País Vasco (1979), siguen obsesionados con integrar Navarra al Estado euskaldún. Para ello hay que trabajar en las escuelas y propagar su cultura entre los niños. Es el granero del futuro. La Sra. Barcos nada más sentarse en la silla presidencial ha llevado a cabo una política educativa de marginación del inglés en provecho del vascuence y para ello ha paralizado la extensión del **PAI** en los colegios.

Este gobierno no se ha conformado con respetar la Ley Foral del Vascuence con la división de las tres zonas, además ha querido extenderlo a todos los pueblos de la zona sur no vascófona. Esta zona ocupa el 50% del territorio foral e incluye Noain, la Ribera de Navarra, la mayor parte de la Merindad de Olite y parte de Estella y Sangüesa. Barcos ha determinado que todas aquellas familias que deseen estudiar el citado idioma puedan solicitarlo con el privilegio de concederles el transporte y el comedor gratis.

Al inicio del curso escolar es conocido el resultado de esta oferta y ha sido un estrepitoso fracaso, sacando los colores a la consejera, a Bildu y al resto de partidos que sustentan el gobierno.

Las cifras no pueden ser más sonrojantes con poblaciones que suman más de 50 mil habitantes; se han inscrito 32 alumnos distribuidos de la siguiente manera: En Lodosa, 9 niños del entorno con una línea de tres y cuatro años; en Tafalla, 18 niños con dos aulas, una con 7 niños y otra con 11 niños de cinco años; en Caparros, hay una línea con 5 niños. El problema se agrava cuando se sabe que estos infantes no son de las citadas poblaciones sino de pueblos de alrededor ¿Tanto ruido en el Parlamento para estos resultados? Es la mayor vergüenza para este gobierno.

El disponer de seis maestros para un aula con 5 niños, debido a la duplicidad de especialidades como lengua, sociales, ciencias, matemáticas, gimnasia o manualidades, sin olvidar **“el gratis total”** del transporte y comedor, supone un disparate y un dispendio económico grave. Por otra parte, nos consta que cientos de alumnos de toda Navarra, en este curso, han cambiado del modelo D (en euskera) al modelo castellano al pasar de Primaria a Secundaria. Es lógico porque la dificultad de estudiar las diversas asignaturas en un idioma de difícil aprendizaje les impedía poder pasar la ESO y Bachillerato con éxito hacia la universidad. Las familias han visto que muchos de sus hijos tenían problemas para llevar adelante los estudios en Primaria y no han dudado en abandonar el vascuence para introducirse en la línea de castellano.

Este tetrapartito no quiere enterarse que, en Navarra, con 600 mil habitantes, sólo el 6,7% son vascoparlantes y el 92,3% restante se expresan en castellano. En las provincias vascongadas, tres de cada cuatro personas se expresan en español y el 86,6% de los hogares utilizan el castellano, frente al 13,4% que lo hacen en euskera.

El vascuence es una de nuestras lenguas primitivas y debemos mantenerla, pero nunca con imposiciones de los políticos. Nuestros alumnos tienen tres formas distintas de formarse, en las enseñanzas no universitarias: **a través del castellano, inglés o euskera.** Dejemos a las familias que elijan el modelo más apropiado para sus hijos.

Sin embargo, la política sesgada de este gobierno, presidido por la Sra. Barcos, está favoreciendo y primando la cultura vascongada a la fuerza. Se empeña en implantar políticas nacionalistas a través de convenios con la CAV, flirteos con el Sr. Urkullu y la obsesión por colocar la Ikurriña al mismo nivel que los símbolos de Navarra. Quiere convertirnos en la cuarta provincia vasca **“por nuestra afinidad histórica y cultural”**. Se equivoca, porque tenemos más lazos históricos con Aragón y La Rioja.

Acaso tenga razón Ignacio Aranguren, premio Príncipe de Viana, cuando afirma **“nuestros dirigentes desprecian lo que ignoran, les falta cultura humanística”**

Luis Landa El Busto

Licenciado en Ciencias Humanas y profesor

UGT y SPA recurren el Decreto Foral del euskera en la Administración y solicitan su suspensión cautelar

Sostienen que el texto "vulnera los principios de igualdad, mérito y capacidad de la mayoría de la ciudadanía".

EP- PAMPLONA. La Unión General de Trabajadores (UGT) y el Sindicato de Personal Administrativo (SPA) han recurrido de manera conjunta el Decreto Foral por el que **se regula uso del euskera en las administraciones públicas de Navarra**. Del mismo modo, han solicitado la suspensión cautelar del mismo "hasta que la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) se pronuncie sobre el fondo del recurso".

UGT ha presentado este miércoles dicho recurso en una rueda de prensa y ha señalado que, si no se suspende, "podrían crearse situaciones jurídicas irreversibles haciendo ineficaz la sentencia que pudiera dictarse e imposibilitando el cumplimiento de la misma en sus propios términos".

El responsable de la Administración Núcleo de UGT, **Jesús Elizalde**, ha asegurado que "este Decreto vulnera los principios de igualdad, mérito y capacidad de la inmensa mayoría de la ciudadanía en el acceso a la Administración, quebrantándose con ello la igualdad de oportunidades a la hora del ingreso en la Función Pública". Elizalde ha remarcado que ocurre "**lo mismo respecto de la promoción y movilidad interna del propio personal de la Administración**".

En este sentido, ha destacado que supone "una paulatina precarización de los derechos laborales del personal castellano-hablante, dado que su aplicación generará situaciones de inestabilidad e inseguridad laboral por cuestión lingüística, al introducir la obligación de que haya personal que hable ambas lenguas en puestos que, según la Ley y la realidad lingüística navarra, no lo precisan".

Por otro lado, Elizalde ha recordado que "el propio Consejo de Navarra concluyó recientemente que ocho preceptos de dicho Decreto Foral, los **artículos 25.2, 30.2, 31, 34.2, 35, 38.2, 39 y la disposición transitoria cuarta, no se ajustan a la legalidad**". "Sin embargo, los cambios introducidos por el Gobierno de Navarra, tras esto, son **exclusivamente formales**, amén de que algunos de ellos únicamente contribuyen a incrementar la discrecionalidad y la inseguridad jurídica", ha asegurado.

Además, ha manifestado que "esta discrecionalidad que la Administración se reserva es tan amplia que puede convertirse fácilmente en arbitrariedad a la hora de determinar los puestos **bilingües**, el nivel de conocimiento del euskera, así como al decidir los puestos de trabajo en los cuales se valorará como mérito al fijar el porcentaje de valoración a aplicar".

Por ello, Elizalde ha reiterado que "no es de recibo que el derecho a utilizar una segunda lengua en la Administración, hablada por un pequeño porcentaje de la población, se ponga por encima de un derecho fundamental como el acceso en condiciones de igualdad a la Función Pública en una sociedad, no lo olvidemos, en la cual el 100% de la población es castellano-hablante".

"Por parte de algunos se pretende imponer unos criterios lingüísticos discriminatorios para la inmensa mayoría de la población navarra en el **acceso a la Función Pública** en beneficio de una pequeña minoría, poniéndolo por encima de un derecho considerado como fundamental por el artículo 23 de la Constitución", ha explicado.

Así pues, ha asegurado que "la UGT comparte y apoya muchas de las medidas de fomento del euskera, pero sí nos oponemos frontalmente a la discriminación que con este Decreto Foral se genera".

Igualmente, Elizalde ha criticado que "a los cinco días de la publicación del Decreto Foral sobre el uso del euskera en las administraciones públicas, fue publicado el **Decreto Foral 109/2017**, de 28 de noviembre, de modificación de la plantilla orgánica en la Administración Foral, mediante el cual se introduce el requisito de conocimiento de euskera en una serie de plazas en los tres ámbitos de la Administración (Educación, Sanidad y Núcleo), sin que dicha medida haya sido objeto de negociación colectiva, tal y como exige la disposición adicional séptima del Decreto sobre el uso del euskera".

"Esto supone un incumplimiento por parte de la Administración de su obligación de negociar la definición de perfiles lingüísticos de las plazas", ha añadido.

Por último, ha recordado que "a pesar de las expectativas generadas por el presente Gobierno al inicio de legislatura, las mejoras en materia de condiciones de trabajo del personal son más que discretas". Ante lo que ha exigido que "el prometido diálogo, talante abierto y respeto a la negociación colectiva, que a inicio de legislatura nos fue prometido, se materialice mediante la apertura inmediata de un verdadero proceso negociador en el ámbito de la Función Pública de nuestra Comunidad".

Por otro lado, en la rueda de prensa de este miércoles, también ha participado la responsable del sector de Enseñanza de UGT, **M^a José Arnaut, ha manifestado la "alegría de que haya salido adelante en el Parlamento la Ley de acceso a la función pública propuesta por el PSN"**.

Esto, según ha explicado, supone que haya "tribunales por especialidad e idioma, dando la posibilidad a todos de presentarse, preservando la igualdad de oportunidades, el mérito y la capacidad a todos y todas las docentes que se presenten en las oposiciones".

Del mismo modo, sobre el intento de establecer la lista única en la OPE de Educación, Arnaut ha explicado que "la posición de la Consejera de Educación daría ventaja a unos, mientras que restringe oportunidades a otros". "Es una situación que rompería la igualdad de oportunidades y modificaría sustancialmente la obtención del puesto de trabajo, pues el docente con euskera elegiría la plaza sea en castellano o euskera", ha añadido.

Asimismo, ha recordado que "el euskera o bien ha sido mérito o requisito, pero no puede ser ambas haciendo una suma que desigual" y ha criticado que "el Departamento de Educación no debe generar problemas, ni generar inestabilidad innecesariamente en un sistema recién creado y aún en rodaje, ni inseguridad jurídica"

Cinco claves del pasado de Navarra que explican su identidad vasca

Por Pakita Zabaleta

El 2 de junio, recorrerá Pamplona/Iruña una manifestación, convocada por UPN, PP y PSN, contra la política lingüística del Gobierno foral, de Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E. Política lingüística que pretende garantizar la igualdad de derechos lingüísticos y laborales de la ciudadanía de Navarra. Derechos conculcados, desde 1996, por los gobiernos de UPN/PP, de ideología nacionalista española, contraria al pluralismo, con el apoyo, sistemático y contradictorio, del PSN. Porque la política lingüística de UPN/PP, es contraria a la política lingüística aplicada, con anterioridad, por los gobiernos del PSN. Y, es contraria, a las políticas aplicadas, actualmente, por gobiernos apoyados por el PSE-EE, PSIB-PSOE y PSPV-PSOE. Pero también IU ha apoyado, en contradicción con sus valores ideológicos y sus acuerdos de gobierno, la Ley Foral 17/2017, que regula el acceso a la función pública docente, de manera ilegítima. Porque beneficia a los profesores que carecen del título C1 de euskera, permitiéndoles acceder a las plazas expoliadas a los profesores que poseen el título C1 de euskera. (Ver mi artículo de Noticias de Navarra, “¿Apoyará IU el clientelismo y la discriminación?”).

La citada manifestación se ha rodeado, además, de un contexto de falsedades mediáticas, políticas y sindicales, características de las democracias autoritarias, como la establecida, en 1978, en el Estado español. Porque, como explican los profesores Michael Albertus y Víctor Menaldo, en un reciente artículo en *The New York Times*, que cita, como ejemplos, a España, Hungría y Polonia, la democracia europea retrocede hacia el autoritarismo. Porque, se trata de países que han realizado la transición a la democracia, bajo constituciones escritas por las élites de las dictaduras salientes. Élites que buscaban perpetuarse en el poder, para salvaguardar sus ventajas políticas y económicas. Con cuyo objetivo, diseñaron “herramientas constitucionales”, como los sistemas electorales, el papel de los militares en la política, el diseño del tribunal constitucional, etc., que consolidaban sus privilegios y dificultaban la modificación de las constituciones diseñadas en su propio beneficio.

Conviene, por tanto, clarificar los verdaderos objetivos de UPN, PP y PSN, en la manifestación del día 2. Objetivos consistentes, en negar la identidad vasca de la ciudadanía de Navarra. En presionar para que la futura Ley Foral del euskera no extienda la oficialidad al conjunto del territorio. Y, en dificultar la implantación legal, en la administración y en los servicios públicos forales, de los puestos de trabajo, que requieran o evalúen como mérito, el conocimiento del euskera.

Por lo que resulta, pertinente destacar 5 claves del pasado de Navarra, que explican su identidad vasca.

1.- El euskera es, desde la prehistoria, la lengua milenaria de Navarra. Lengua única o, en palabras del lingüista Koldo Michelena, aislada y de origen desconocido, por la desaparición de las lenguas coetáneas. Es la lengua europea viva más antigua.

2.- Existen en Navarra numerosos vestigios de la presencia de los vascones y del euskera, desde los comienzos de la historia. Vestigios que pueden observarse en la excelente exposición, *Occidens*, de la catedral de Pamplona. Y referencias al euskera hablado por sus gentes, en diversos textos de escritores de los imperios romano, visigodo y musulmán, que colonizaron Navarra en sucesivos períodos de la historia.

3.- Los vascones crearon, a finales del siglo VIII, el Reino de Pamplona, luego de Navarra. Reino que, en su máxima expansión, integró el conjunto de los territorios vascos (Nafarroa, Araba, Gipuzkoa, Bizkaia, Zuberoa, Lapurdi y Behe Nafarroa), junto a otros territorios de Castilla, Aragón, La Rioja y Aquitania. Y, cuyos territorios peninsulares, fueron colonizados, sucesivamente, por el Reino de Castilla. Pues, como escribe Juan José Ibarretxe, en “El caso vasco. El desarrollo humano sostenible”, los territorios de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa, fueron definitivamente colonizados en 1.200. Mientras que, Navarra mantuvo su independencia hasta el año 1512, en el que fue invadida y colonizada por el Reino de Castilla. Aunque el Reino de Navarra, reducido a la Baja Navarra continental, perduró hasta 1.607. Año en el que, Enrique III, último rey de Navarra, lo incorporó al Reino de Francia, donde reinaba como Enrique IV. Por lo que, los primeros escritos en euskera, hallados en diversas localidades navarras, datan de los siglos en los que Navarra formaba parte del Reino de Navarra. Textos que pueden observarse en la excelente exposición, *Navarrorum*, presentada en el Archivo General de Navarra e itinerante, en la actualidad.

4.- El euskera y las instituciones propias de Navarra, los Fueros, han sobrevivido, tras la colonización del Reino de Castilla, luego Imperio español. Y son los dos pilares de su identidad colectiva. Por lo que, al teorizarse, en los siglos XIX y XX, sobre las naciones española y vasco-navarra, se realizaron valiosas aportaciones por autores navarros, como Arturo Campión. Autor que enriqueció la ideología nacionalista vasca, con un genuino navarrismo, que enfatiza el carácter de Navarra como cuna de la cultura vasca y del euskera. El euskera ha superado, también, la dura persecución sufrida bajo las dos dictaduras españolas del siglo XX. Y, tras la transición a la democracia, ha iniciado su revitalización. Pero, la **LFV de 1986**, no posibilita la normalización plena. Porque limita la oficialidad del euskera a una parte del territorio de Navarra, y discrimina a la ciudadanía, estableciendo derechos lingüísticos diferentes, en función de su lugar de residencia.

5.- La ciudadanía de Navarra, afronta, en el siglo XXI, múltiples retos. El reto de extender la oficialidad del euskera a toda Navarra, para garantizar la igualdad de derechos lingüísticos y laborales de la ciudadanía y la normalización plena de la lengua. El reto de ejercer el derecho a decidir, en libertad y democracia, y, el de respetar la decisión de las navarras y navarros. Y, si esa es la decisión democrática de las ciudadanías, de Navarra y de la CAV, el reto de convertir la capital histórica del País Vasco, Pamplona/Iruña, en la capital política del País Vasco, reconstruido tras la reunificación de los territorios de Nafarroa, Araba, Gipuzkoa y Bizkaia.

La resiliencia demostrada por la ciudadanía de Navarra, en la defensa del euskera, ha permitido su supervivencia, a pesar de las cuatro colonizaciones sucesivas, de los imperios, romano, visigodo, musulmán, y español. Y, su supervivencia, tras la persecución de las dos dictaduras españolas del siglo XX. Por lo que, es evidente, que la ciudadanía de Navarra sabrá afrontar, en libertad y democracia, los obstáculos planteados por la autoritaria democracia española del siglo XXI.

La autora es escritora. Ha sido jefa de Euskera en Educación y jefa de Planificación de Política Lingüística en Presidencia del Gobierno de Navarra y profesora TU de Psicología Social en la UPNA/NUP

Gobierno de Navarra pone en marcha el uso del euskera en la Administración

El primer plan aprobado, con un periodo de vigencia de tres años, corresponde al departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales

noticiasdenavarra.com - miércoles, 13 de febrero de 2019

PAMPLONA. Los departamentos del **Gobierno de Navarra** trabajan en la aprobación de los Planes Lingüísticos 2019-2021 que se derivan de la aplicación del **Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre**, que regula el uso del **euskera** en las **administraciones públicas** de Navarra. Dentro del proceso, el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ha aprobado ya el suyo y los diferentes departamentos harán lo propio en las próximas semanas.

Un decreto aprobado en septiembre de 2017 con el objetivo de responder al derecho de la ciudadanía navarra a ser atendidos por la Administración en euskera, tal y como se reconoce en Ley Foral del Vascuence, y hacerlo teniendo en cuenta la gradación establecida por la zonificación y la realidad sociolingüística de Navarra.

Los planes comienzan con una descripción de la estructura del departamento, una descripción del marco legal y datos demográficos y sociolingüísticos. Realiza un diagnóstico inicial de la situación de partida (número de plazas en las que está establecido un conocimiento de euskera), datos disponibles acerca del conocimiento de euskera del personal y análisis de la situación de las comunicaciones y recursos del departamento. Se identifican en cada departamento las unidades orgánicas que son prioritarias para la atención a la ciudadanía en euskera: puntos de información y registro, servicios establecidos en la zona vascofona, servicios centrales que prestan atención a diversas zonas y servicios más usuales.

Se establecen los objetivos que deberán desarrollarse en el período establecido, tales como establecimiento de la preceptividad, formación en euskera del personal, medidas de atención en euskera a la ciudadanía, información escrita bilingüe, paisaje lingüístico (rotulación y elementos físicos) y criterios de atención de servicios licitados.

Se fija la estructura organizativa de desarrollo del plan que comprende un grupo de trabajo del departamento, una comisión interdepartamental y el Consejo de Gobierno de Euskarabidea como entidades de coordinación y desarrollo. Finalmente se establecen mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan Lingüístico.

Este viernes se presentará a la mesa sindical la propuesta de criterios sobre cómo cubrir las plazas que en cada unidad deberán tener requisito lingüístico, tal y como viene recogido en el citado decreto, y que serán comunes para todo el Gobierno.

Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre

Pulsar + Clic para abrir enlace

<http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=39526>

Wikipedia, la enciclopedia libre - Idiomas de España

En [España](#) se hablan varias [lenguas vernáculas](#). El [castellano o español](#), [idioma oficial](#) en todo el país, es la [lengua materna](#) predominante en casi todas las [comunidades autónomas](#) de [España](#). Seis de las diecisiete [comunidades autónomas](#) de [España](#) tienen además, junto con el [castellano](#), otras lenguas como cooficiales. El [bilingüismo](#) en distintos grados y en distintas situaciones comunicativas entre el [castellano](#) y otra lengua es una práctica habitual por parte de muchos de los españoles que residen en alguna de estas [comunidades autónomas](#).

Según la Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje difundida por el [Instituto Nacional de Estadística](#) (INE) con datos de [2016](#), respecto a las lenguas españolas, como lenguas maternas o no maternas que se usan, el 98,9% de la población habla el [castellano](#), el 17,5% el [catalán](#), el 6,2% el [gallego](#), el 5,8% el [valenciano](#) y el 3,0% el [Euskera](#). Por comunidades autónomas, el catalán puede usarlo casi el 85% de la población de Cataluña y el 63,1% de Baleares, el gallego el 89% de los gallegos, el valenciano el 51,8% de los residentes en esa comunidad y el euskera lo hablan el 55,1% de la población vasca y el 21,7% de la navarra. En cuanto a lenguas maternas únicamente, el gallego es la del 82,8% de los gallegos, el catalán la del 55,5% de los catalanes y del 42,9% de los residentes en Baleares, el valenciano del 35,2% de la población de esa comunidad y el euskera es la lengua materna del 33,7% de los vascos y el 14,6% de los navarros.²

Salvo el euskera, [lengua aislada](#), todas las lenguas vernáculas habladas actualmente en España son [lenguas romances](#), dentro de la familia de las [lenguas indoeuropeas](#). La mayoría pertenecen al subgrupo de lenguas ibero-románicas, a excepción del [catalán/valenciano](#) y el [aranés](#) pertenecientes a las [occitano-romances](#) y el [aragonés](#), de adscripción discutida entre un subgrupo y otro.

Lengua materna en las comunidades autónomas con idiomas cooficiales de España (porcentaje sobre la población total) ¹					
Comunidad Autónoma	Lengua cooficial	Castellano	Lengua cooficial	Ambas por igual	Otras
Cataluña	Catalán y aranés (occitano)	55,1%	31,0%	2,4%	10,1%
Comunidad Valenciana	Valenciano (Catalán)	60,8%	28,8%	9,5%	0,8%
Galicia	Gallego	30,9%	40,9%	25,3%	2,9%
País Vasco	Euskera	76,4%	17,5%	6,0%	n/d
Islas Baleares	Catalán	48,6%	37,9%	3,6%	9,9%
Navarra	Euskera	91,9%	6,1%	2,8%	n/d

[Para ver más, Pinchar en los enlaces.](#)

Mapa cronológico que muestra la evolución territorial de los idiomas de España
https://es.wikipedia.org/wiki/Idiomas_de_Espa%C3%B1a#/media/File:Spanish_dialects_in_Spain-es.png

Idiomas de España

Wikipedia - https://es.wikipedia.org/wiki/Idiomas_de_Espa%C3%B1a

-Pepe Alfaro-

Me encantan las lenguas. En todas sus semánticas, conste. Me encanta la lengua estofada de ternera, el beso con lengua, la lengua bífida de una serpiente, las lenguas muertas, la “lengua de trapo” con la que un infante balbucea... y, sobre todo, la Lengua como idioma, como “sistema de comunicación verbal y casi siempre escrito, propio de una comunidad humana”, tal como reza la segunda entrada del diccionario de la RAE. Y es que las Lenguas, como instrumentos comunicativos, tanto habladas como escritas, son el mayor logro del ser humano. ¿Cómo no enamorarse de la música de las diversas lenguas, aunque no las entiendas? ¿Cómo no extasiarse ante la manifiesta belleza de las lenguas escritas, con sus alfabetos, sus alefatos, sus ideogramas...? El rumano Isidore Issou fundó el letrismo convirtiendo las letras, desprovistas de sus significados, en una auténtica Poesía visual. Entre otros poetas, el vallisoletano Francisco Pino y el barcelonés Joan Brossa elevaron ese letrismo a las más altas cotas de la belleza.

La pena es que uno no deja de ser un ignorante y conoce pocas Lenguas. Pero sí que aprendí a amarlas. Ni que decir tiene que la “lengua materna” es la más querida por cada persona. En la infancia (por cierto, para mí la única Patria), además de la materna, cada vez nos acompañan otras Lenguas en este mundo tan globalizado y audiovisual. En esta época ningún infante odia las otras Lenguas, salvo que algún adulto le enseñe a odiarlas mediante esa “Pedagogía del odio” tan irracional y que tantas veces se ejerce contra lo distinto, sobre todo en todos los tipos conocidos de ultranacionalimos.

Yo tuve suerte, pues en mi infancia y juventud nadie me educó en el odio a otras Lenguas. A mi materna Lengua castellana se sumó el latín de los estudios, rezos y cánticos. También la Lengua francesa y un poco del griego clásico. Es lo que se estudiaba entonces. Como en Irache, donde viví los dos años más importantes de mi formación, convivíamos gentes de toda España, aprendí de mis compañeros catalanes el lúdico trabalenguas del “setches juches dun jugat...” Y, en las polifonías, no faltaban, entre muchas otras Lenguas, las conmovedoras canciones vascas “Aurtxo polita” y “Agur jaunak”. También aprendimos de memoria poemas gallegos de las Cantigas y de Rosalía de Castro. Jamás hubo desprecio algunos por las Lenguas; antes al contrario aprendimos que, cuantas más conocíamos, más crecíamos como personas. Todavía recuerdo con emoción la primera vez que a nuestro Profesor de Lengua y Literatura se le pusieron los ojos vidriosos y un nudo de emoción en la garganta leyendo el Ave María del Arcipreste de Hita "por el fijo que pariste / por la graçia que oviste / ¡O bendicha fror e rosa!"

Por desgracia, muchos políticos, a lo largo de los años, han tratado de poner puertas a las Lenguas o meterlas con calzador con leyes encaminadas a una “Pedagogía del odio”, que se iniciaba en la propia escuela. Esto ha llevado a la hipervaloración de unas y al desprecio de otras. No han querido enterarse de que, entre los cerrojos de la prohibición y la obligación, está la llave de la invitación, capaz de abrir todas las puertas. Una lengua es una madre a la que se adora. Y, por extensión, se ama a todas las madres. “Quien ama un idioma ama todos los idiomas”, como dice el poeta navarro Francisco Javier Irazoki.

Seguro que si aprendemos a amarlas y respetarlas, la convivencia sería mucho mejor. Pero muchos de nuestros dirigentes políticos las utilizan como arma arrojadiza. El grupo Cómplices, en una de sus canciones, nos da las claves para un mundo mejor: “Verdad que sería estupendo.../ que las bombas fueran globos de chicle.../ y los gatillos gatos pequeños.../ y no existiera más arma en el mundo / más que el "mi arma" andaluz”.

Contra el odio nada mejor que unas buenas dosis de Poesía. En cualquier Lengua.